



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0135

Venadillo, Tol., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00174-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: OSCAR IVAN MENDEZ PARRA.
EJECUTADOS: YORMARY GARCÍA ROJAS y ÓSCAR HORACIO GÓMEZ LONDOÑO.

Aceptase la REVOCATORIA al poder hecha por el demandante, señor OSCAR IVAN MENDEZ PARRA, a la abogada Vivian Marcela Benítez Carbonell, vivianbenitez.96@hotmail.com, juridicomendez12@gmail.com, quien obraba como su apoderada en este asunto, indicándose que, se pone término al mismo, CINCO (5) DÍAS después de presentado el escrito (art. 76 C. G. del Proceso).

Instar a la parte ejecutante en este asunto, señor OSCAR IVAN MENDEZ PARRA, para que designe un apoderado que la represente en el presente proceso, si a bien lo tiene.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.